



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 048 DE 19 62.-
(Marzo 30)

Por el cual se concede una licencia renunciable y se hace un nombramiento interino.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. 1o.- A partir del 1o. de abril del corriente año, concédese a la señorita MIRIAM MUTIS M., una licencia renunciable por el término de treinta (30) días, para separarse del cargo de Dibujante, dependiente de la Oficina del Plano Regulador.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 20 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase interinamente al señor - AGUSTIN QUINTERO, para desempeñar el cargo de chofer dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en reemplazo del señor JOSE F. RODRIGUEZ, quien se encuentra en sanidad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 30 MAR. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Srio. de OO.PP.MM.,



CARLOS ENRIQUE VIRVIESCAS

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-